



Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA

ACTA Nº 7 DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO) PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIO INTERINO DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO, POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En el Edificio Anexo del Instituto Ostippo, sito en C/ Era Verde, s/n, siendo las 10 horas y 50 minutos del día 7 de Febrero de 2012, se reúnen los siguientes señores todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión por funcionario interino, de una plaza de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Estepa, a través del procedimiento de selección de Concurso-Oposición Libre, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente a la anualidad 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 47 de 26/02/09.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos Vocales y el Secretario), que actuará de conformidad con lo establecido en las correspondientes bases rectoras del proceso selectivo publicadas en el BOP núm. 242, de 19/10/11.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- D. EUSEBIO OLMEDO REINA, ASESOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.

VOCALES:

Ingenieros Superiores, en representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía:

- D. PABLO CALDERÓN MORENO
- D. SEBASTIAN CAYETANO DOMÍNGUEZ

Ingeniero Técnico Industrial propuesto por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía:

D. JUAN CARLOS ROMERO VÁZQUEZ

SECRETARIA:

- D^a. M^a JOSE ARDANAZ PRIETO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA).

De conformidad con las bases que rigen la convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1906/2011, de 28 de septiembre, publicadas en el BOP núm. 242, de 19.10.2011, por los aspirantes admitidos en la presente convocatoria, se procede seguidamente, a la realización del Primer y Segundo Ejercicio, dentro de la Fase de Oposición prevista en las Bases de la Convocatoria.





Ilustrísimo Ayuntamiento de ESTEPA

Los señores miembros del Tribunal acuerdan de modo unánime que el primer ejercicio consista en un cuestionario de 60 preguntas con 4 respuestas alternativas, siendo correcta sólo una de ellas, y el segundo Ejercicio en resolver un único caso práctico. Queda constancia en el expediente de dicho cuestionario y del caso práctico diligenciado por la secretaria del tribunal.

El Tribunal procede al llamamiento e identificación de los aspirantes convocados, presentándose los relacionados:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PRESENTADO/NO PRESENTADO
1	AGUILAR MARRON	MANUEL JESUS	47502739B	NO
2	BLANCO ARIAS	JESUS	77541493Y	NO
3	HIDALGO IGLESIAS	JUAN GABRIEL	74912720H	SI
4	MALDONADO IBARRA	GABRIEL JESUS	78035133C	SI
5	MANZANO LOPEZ	MIGUEL ANGEL	47508098B	NO
6	MIGUEL CABALLERO	ENRIQUE	05896992E	SI
7	ORTIZ GOMEZ	AMALIA	52248495Q	NO
8	PUERTO DEL CANTO	MARIA ELENA	25591358V	SI
9	RODRIGUEZ GARCIA	GABRIEL	14621633G	NO
10	SANCHEZ PORRAS	JOSE FELIX	79194577B	NO
11	SEGURA QUERINO	JOSE	77539953F	SI
12	VADILLO AGUILERA	VICENTE	47010797Q	NO

El Tribunal explica a los opositores el modo y forma de realización de esta Fase de Oposición facilitándoles instrucciones para el desarrollo del cuestionario, advirtiéndoles que, el tiempo máximo para la realización del Primer Ejercicio es de 60 minutos, siendo penalizada 1 correcta por cada 3 respuestas incorrectas y que en caso de no superar el primer ejercicio no se procederá a la corrección del supuesto práctico. La prueba comienza a las 11 horas y 15 minutos. Queda garantizado el anonimato de las aspirantes en la realización y posterior corrección, mediante códigos unívocos que identifican cada ejercicio.

A las 12 horas y 15 minutos finaliza la realización del Primer Ejercicio por los aspirantes. Acto seguido el Tribunal recoge los ejercicios realizados, y se procede a un descanso de 30 minutos.

A continuación se explica a los opositores la forma de realización del Segundo Ejercicio (Caso Práctico), así como la necesidad de obtener un mínimo de 5 puntos para aprobarlo, facilitándoles dicho documento, advirtiéndoles que el tiempo máximo para la realización de la prueba es de 90 minutos, comenzando la prueba a las 12 horas y 53 minutos. Queda garantizado el anonimato de las aspirantes en la realización y posterior corrección, mediante códigos unívocos que identifican cada ejercicio.

Siendo las 14 horas y 23 minutos, el Tribunal recoge los ejercicios prácticos,

El Tribunal por unanimidad acuerda:



**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

1º.- Convocar al Tribunal para el próximo día **Miércoles 15 de febrero de 2012, a las 10,00 Horas**, al objeto de resolver las reclamaciones que se hubieren formulado en su caso, e inicio de corrección de los ejercicios de la fase de oposición.

2º.-Exponer en Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y en su página web la plantilla de corrección del primer ejercicio y el presente Acta..

Contra la resolución del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde de la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 14 horas y 32 minutos, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe, extendiendo en 3 folios la presente acta que firman conmigo los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. EUSEBIO OLMEDO REINA

LA SECRETARIA GENERAL

Dª. Mª JOSÉ ARDANAZ PRIETO